

# EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADÁ Y EL TURISMO EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

Nora L. Bringas Rábago y J. Alberto Godínez  
Plascencia\*

## RESUMEN

Las decisiones sobre la magnitud y tipo de barreras a la entrada de turistas y hombres de negocios se pueden considerar básicamente de carácter Interno y unilateral. Esto explica el hecho de que en las negociaciones del TLC no se hayan contemplado explícitamente. Sin embargo, dadas las particularidades de la región y de la actividad turística fronteriza, la ampliación del mercado turístico regional depende directamente de medidas bilaterales de carácter trasfronterizo. En concreto, son necesarias la ampliación y administración bilaterales de la Infraestructura aduanal. El objetivo sería la facilitación y la reducción de los actuales tiempos de cruce de personas, mercancías y vehículos por la línea internacional, sobre todo de México hacia Estados Unidos.

## ABSTRACT

Decisions regarding the levels and types of entry barriers to tourists and business people are basically and unilateral in character. Because of this fact, these decisions have not been explicitly discussed in the NAFTA negotiations. Nevertheless, given the particularities of the U.S.-Mexico border region and of border tourism, Mexico's ability to stimulate border tourism depends directly on bilateral, transborder measures. Specifically, what is needed is to augment existing customs Infrastructure and administer it bilaterally. The goal would be to facilitate cross-border traffic and to reduce delays people, goods, and vehicles crossing the International border, especially northbound from Mexico into the United States.

\*Ambos autores son Investigadores de El Colegio de la Frontera Norte. La primera, adscrita al Departamento de Estudios de Administración Pública y el segundo, al Departamento de Estudios Económicos. Se les puede enviar correspondencia a Blvd. Abelardo L. Rodríguez 21, Zona Rio, Tijuana, Baja California. C.P. 22320. Teléfonos:  
(66) 300411, 300412, 300413 y 300418. Fax 300050.

### *Introducción*

EL presente trabajo persigue como objetivo principal la identificación de los mecanismos y efectos a los cuales la actividad turística de la frontera norte del país<sup>1</sup> se verá expuesta con la posible firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá.

El trabajo sostiene dos argumentos centrales: primero, que el saldo neto de los efectos del TLC sobre la actividad turística de la frontera será positivo y, segundo, que la actividad turística tanto nacional como regional no será afectada de forma directa sino indirecta. Esta última afirmación se sostiene a partir de la premisa básica de que el TLC tiene como objetivo la eliminación (o reducción considerable) de las barreras al flujo internacional de bienes, servicios, inversión y tecnología; pero no la eliminación de barreras al flujo de personas (turistas, empresarios y trabajadores). Además, y sobre todo, las decisiones sobre la magnitud y el tipo de barreras a la entrada de turistas y hombres de negocios se pueden considerar de carácter netamente internas y unilaterales. Sin embargo, dadas las particularidades de la región y el perfil tan especial del turismo fronterizo, es necesario la toma de medidas netamente bilaterales.

Los objetivos y el sustento de la argumentación se abordarán por medio del siguiente contenido temático: en laprimera parte se evalúa la importancia económica de la actividad turística en la estructura productiva de la región fronteriza y, a la vez, se configura el perfil del turismo fronterizo. En la segunda, se analiza cómo la apertura del sector turístico nacional y la flexibilización de la legislación sobre Inversión extranjera afectarán las condiciones de competencia y reproducción del sector. En la tercera parte se concentran los esfuerzos exclusivamente en el análisis de los efectos del TLC sobre la región y la actividad turística fronteriza; en especial, se analizan los posibles efectos sobre los flujos inversión turística, el comercio fronterizo, la balanza de transacciones fronterizas y sobre los flujos de personas, mercancías y vehículos a través de la línea internacional. Finalmente, las conclusiones contienen una serie de recomendaciones unilaterales y bilaterales, con la finalidad de fomentar el desarrollo de la región y del turismo fronterizo en particular.

1 Para fines del presente trabajo, la frontera norte del país se considera como el área geográfica comprendida por el Régimen de Zona Libre de BajaCaUfornIay Parcial de So noray el Régimen de Franjas Fronterizas del norte del país.

## I. *Importancia y perfil del turismo en la frontera norte*

### a) **Acotación metodológica**

En este apartado trataremos de identificar la problemática que se deriva de la indefinición del turismo fronterizo, lo cual ha llevado a subestimar el volumen y el peso específico que éste tiene como captador de divisas en la balanza comercial, y, asimismo, ha ocasionado una escasa atención hacia la zona fronteriza dentro de los programas de fomento e inversión. Como se explicará adelante, se propone que la estancia menor aun día no sea el elemento que defina al turismo fronterizo, sino la actividad realizada en el tiempo libre y el uso de servicios turísticos.

El Banco de México (BANXICO) es el organismo oficial que genera información sobre volumen y divisas del turismo extranjero de internación fronteriza. BANXICO sólo considera como turista a aquella persona que se desplaza a un país distinto al de su residencia habitual, pero que su estancia sea mayor de 72 horas. Por otro lado, a quienes se desplazan a la frontera no los cataloga como turistas sino como visitantes fronterizos, considerando como tales a quienes residiendo en Estados Unidos se desplazan hacia México a una distancia menor de 35 kilómetros al sur de la línea divisoria, y cuya visita tiene una duración no mayor de tres días.<sup>2</sup> De esta forma no se está considerando como turistas a todas aquellas personas que diariamente visitan las ciudades de la frontera por motivos de recreación, diversión y descanso, sólo porque no cumplen con el requisito de la estancia, aunque sí con los elementos que identifican al turista.<sup>3</sup>

Para efectos de este trabajo, se considerará como turismo no fronterizo a aquel que tiene su residencia habitual en un país distinto al que visita; que se desplaza fuera de los límites de la franja fronteriza y que visita cualquiera de los sitios o lugares turísticos existentes en el interior del país, independientemente de la duración de su visita- Cuando hablemos de turismo fronterizo, estaremos haciendo referencia al visitante extranjero que se desplaza a las ciudades fronterizas por los motivos ya señalados, sin considerar

2 Antes de 1984, el tiempo de estancia para definir al "visitante fronterizo" era sólo de 24 horas. Véase Alberto Vargas Aguayo, "La encuesta de turismo receptivo" en *Reporte metodológico*. México, BANXICO, 1980, y *Las transacciones fronterizas en el norte de México. Marco conceptual y metodología de medición*. México, BANXICO, 1984.

3 Ocurre un desplazamiento temporal, se realiza en el tiempo libre y es motivado por razones de diversión, descanso y desarrollo personal y/o cultural.

como determinante la estancia menor a las 24 horas.<sup>4</sup> De estos criterios se desprende que la diferencia entre el “turismo no fronterizo” y el “turismo fronterizo” es básicamente el tiempo de estancia y el desuno territorial de la visita.

El problema metodológico-conceptual no queda ahí; las estadísticas del “turismo fronterizo” son contabilizadas por el BANXICO dentro de la partida llamada “transacciones fronterizas”. La Encuesta de Transacciones Fronterizas (ETF) tiene como objetivo cuantificar los Ingresos y egresos de divisas que se generan en la franja fronteriza del norte de México y el sur de Estados Unidos, para incorporar dichos rubros en la balanza de pagos de nuestro país. Dentro de la cuenta de transacciones fronterizas se incluyen las actividades comerciales, turísticas, laborales y de servicios, entre otras. De esta forma, a causa de la definición conceptual, se cuantifica indirectamente y de forma sobrestimada la importancia económica del turismo fronterizo, como se argumentará más adelante. No todos los visitantes fronterizos llevan a cabo actividades propiamente turísticas, ni el turista fronterizo destina todos sus gastos a la compra de bienes y servicios definidos como turísticos.<sup>5</sup> Por otra parte, si se toma la información de cruces extranjeros que proporciona el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (SIN), como si fueran turistas, se estaría sobrestimando su afluencia real, pues no todos los extranjeros que se internan en México pueden ser considerados como turistas (tal es el caso de los commuters), y no todos los turistas permanecen en la ciudad por la que se internaron, pues en algunos casos se desplazan hacia otras ciudades del interior del país.

Por lo anterior, se deduce que la ETF contiene algunos problemas de precisión para cuantificar la importancia del turismo en la frontera. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones. El Banco de México es la única fuente que proporciona información continua, actualizada, con cobertura total de los puentes y garitas de cruce fronterizo y, además, puede ser comparable entre sí en tiempo y espacio. Por tanto, con base en estas estadísticas se intentará dar un panorama general del turismo fronterizo.<sup>6</sup> La imprecisión de una

4 Para abundar en el tema véase Nora L. Bringas Rábago, “Aproximación conceptual al estudio del turismo fronterizo”. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990 (mlmeo).

5 Tal es el caso del turismo de origen mexicano o mexicoamericano que visita Tijuana. *Cfr.* Nora L. Bringas Rábago, “Turismo fronterizo: características de los visitantes de origen mexicano y angloamericano en Tijuana”. Ponencia presentada en la Association of Borderlands Scholars, Tijuana, 21-24 de febrero de 1990.

6 En el desarrollo del trabajo se utilizarán marginalmente otras fuentes estadísticas, pero es necesario advertir que la Información de las diferentes

definición de turismo fronterizo y la ausencia de medidas operativas que permitan detectar el flujo real que llega a la zona, permiten suponer que con el TLC será más difícil detectar estos flujos y su contribución real a la economía regional.

### **b) Las divisas y el turismo fronterizo y no fronterizo**

La actividad turística ha representado un pilar importante para el desarrollo económico, social y cultural de la frontera norte. Un elemento que da cuenta de su importancia económica es la generación de divisas. Hasta 1988, el turismo no fronterizo había participado en los ingresos totales del país como la segunda fuente generadora de divisas, con 2 544 millones de dólares (7.8 por ciento), después del petróleo, que participó con 6 711 (20.6 por ciento), y ligeramente antes que la industria maquiladora, que aportó 2 337 (7.2 por ciento). Sin embargo, a partir de 1989 el turismo no fronterizo pasó a ocupar el tercer lugar, al aportar 2 892 millones de dólares (7.9 por ciento), después de la industria maquiladora, que experimentó un ingreso mayor de divisas, para colocarse en segundo lugar de importancia, con 3 052 millones de dólares (8.3 por ciento), y el petróleo con 7 876 (21.5 por ciento).<sup>7</sup>

Por otra parte, la cuenta de transacciones fronterizas, turismo fronterizo para nuestro análisis, participó para esos mismos años con 1 456 y 1 812 millones de dólares, mismos que representan tan 4.5 y 5 por ciento, respectivamente, de los ingresos totales del país. Entonces, si al rubro del turismo no fronterizo se le agrega la cuenta de ingresos del turismo fronterizo, se obtiene una participación total en los ingresos nacionales de 12.3 y 12.9 por ciento, que son equivalentes a 4 000 y 4 704 millones de dólares para los años 1988 y 1989, respectivamente.

Existe una clara diferencia en la generación de divisas entre el turismo no fronterizo y el fronterizo, pues mientras que el primero mostró un saldo positivo de 1 439 y 1 437 en 1988 y 1989, el segundo fue negativo en 641 y 890 millones de dólares en los mismos años.<sup>8</sup>

fuentes no puede ser comparable debido a que su población objetivo, la metodología, los alcances, el tiempo de levantamiento y la cobertura geográfica son distintas. Para mayores detalles véase Nora L. Bringas R., Roberto Ham Ch. y Jorge Santibañez R., *Diagnóstico preliminar sobre las características del turismo externo en el corredor Tijuana-Ensenada*. Tijuana, EI COLEF, 1990.

7 Porcentajes elaborados con base en estadísticas de la Dirección General de Asuntos Fronterizos. *Estadísticas sobre zonas libres y franjas fronterizas*, SECOFI, México, 1990.

8 *Ibidem*.

Es decir, las transacciones de la región fronteriza no sólo consumen las divisas que generan sino que agotan las de otras actividades de la misma región y, posiblemente, las divisas de otras regiones del país.

En el Cuadro 1 se muestran los resultados de la balanza de mercancías y servicios de la región fronteriza. Resalta el hecho de que

<b>CUADRO 1</b>				
<b>BALANZA POR RUBRO DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS DE LA FRANJA</b>				
<b>FRONTERIZA DEL NORTE</b>				
<b>Concepto</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>
	<b>(millones de dólares)</b>		<b>(porcentajes)</b>	
Total (1+2)				
Ingresos	3 855	4 762	100	100
Egresos	2 832	3 586	100	100
Saldo	1 023	1 176		
1. Balanza comercial				
Exportaciones	524	539	13.6	11.3
Importaciones	735	884	26.0	24.7
Saldo	-211	-345		
2. Balanza de servicios				
Ingresos	3 331	4 223		
Egresos	2 097	2 702		
Saldo	1 234	1 521		
2.1 Turismo fronterizo (transacciones fronterizas)				
Ingresos	1 456	1 812	37.8	38.1
Egresos	2 097	2 702	74.0	75.3
Saldo	-641	-890		
2.2 Servicios de transformación (maquiladoras)				
Ingresos (valor agregado)	1 875	2 411	48.6	50.6

FUENTE: Dirección General de Asuntos Fronterizos-Departamento de Estudios de Intercambio Comercial. *Boletín Estadístico de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres*. México, SECOFI, 1990.

para los años analizados la región participó con 11.8 y 13 por ciento de los ingresos totales de divisas del país, con montos de 3 855 y 4762 millones de dólares. Pero por el lado de los egresos totales participó en 1988 con 2 832 (8.1 por ciento) y en 1989 con 3 586 millones de dólares (8.5 por ciento). Significa que, en términos regionales, la franja fronteriza del norte participa positivamente en la balanza en cuenta corriente del país con 1 023 y 1 176 millones de dólares, respectivamente.

En la frontera norte el rubro de transacciones fronterizas representa una fuente de ingresos muy importante (37.8 y 38.1 por ciento), pero su importancia es cuantitativamente mayor al observar su participación en los egresos totales, ya que aportó 74 y 75.3 por ciento, que equivalen a 2 097 y 2 702 millones de dólares, respectivamente. Al saldo negativo de las transacciones fronterizas (641 y 890 millones de dólares) se agrega el saldo, también negativo, de la balanza comercial. Así, entre las dos cuentas suman un saldo negativo total de 852 y 1 235 millones de dólares. De los datos anteriores se deduce que la única actividad que aporta divisas netas al país, y sobre todo a la región, es la industria maquiladora de exportación, con 1 875 y 2 411 millones de dólares en 1988 y 1989, respectivamente. Es evidente el déficit actual de la balanza de las transacciones fronterizas; sin embargo, en el apartado tres se expone la posibilidad de que en el largo plazo y con ciertas condiciones resultantes del TLC, tal balanza tienda a convertirse en superavitaria.

### c) Características del turismo fronterizo y no fronterizo

En 1988 llegaron a México 5.7 millones de turistas no fronterizos, mientras que en 1989 esta cifra se incrementó 10.6 por ciento, lo que significó una afluencia de 6.3 millones de turistas. De estos totales, 88.1 y 87.3 por ciento, respectivamente, provenían de Estados Unidos,<sup>9</sup> 5.5 y 5.7 por ciento de Canadá<sup>10</sup> y el resto de otros países. En 1989, 78.4 por ciento de los turistas no fronterizos eran propiamente extranjeros (4.9 millones), en tanto que 21.6 por ciento restante corresponde a visitantes nacionales residentes en el exterior.<sup>11</sup> Es importante considerar la composición étnica de los grupos de visitantes, pues las actividades realizadas y su comportamiento durante la visita están fuertemente influidas por sus marcos cultu-

9 Dentro de este grupo se encuentran también, además de los anglosajones, los mexicoamericanos o mexicanos que residen en ese país, así como los asiáticos, africanos y europeos nacionalizados o nacidos en Estados Unidos.

10 Dada la baja importancia relativa de los flujos de turistas canadienses a nuestro país, se decidió no incluir a Canadá explícitamente en el análisis. Esta decisión se ve reforzada al configurarse el perfil del turismo fronterizo.

11 SECTOR, *Estadísticas básicas de la actividad turística, 1989*. México, 1990. En 1989 la afluencia de visitantes nacionales residentes en el exterior fue de aproximadamente 1.4 millones de personas, de los cuales 97.3 por ciento reside en Estados Unidos y el resto en otras partes del mundo. Se desconoce el estatus legal de estas personas en Estados Unidos; es decir, pueden ser nacionales emigrados, o personas que han renunciado a su nacionalidad mexicana o, en su caso, personas nacidas en Estados Unidos pero de padres mexicanos, pueden ser mexicanos o mexicoamericanos.

rales, lo cual debe tenerse presente, para adecuar la oferta turística a las necesidades que demanden los diversos tipos de turistas.

El crecimiento de los visitantes nacionales residentes en el extranjero ha presentado tasas de crecimiento más rápidas (38.1 por ciento medio anual), que el de los extranjeros (5.0 por ciento medio anual), durante el periodo comprendido entre 1988 y 1989. En el caso de los turistas residentes en Estados Unidos (5.5 millones de personas), 31.7 por ciento corresponde a mexicanos residentes en ese país. Si se considera que el 97.3 por ciento de los nacionales residentes en el extranjero que visitan México residen en su mayoría en Estados Unidos,<sup>12</sup> es muy posible que las medidas tomadas por el gobierno de Estados Unidos a través de la expedición de la Ley Simpson Rodino en 1986 y por el gobierno mexicano en 1988, a través del Programa "Bienvenido Paisano", hayan resultado en un notable incremento real y potencial en el flujo de turistas nacionales residentes en el exterior hacia nuestro país.<sup>13</sup>

Del total de turistas no fronterizos que visitaron México en 1989, 30 y 25.5 por ciento eran residentes de los estados de Texas y California, lo que equivale a 1.6 y 1.4 millones de personas, respectivamente.<sup>14</sup> Precisamente son los estados que registran la mayor concentración de población de origen latino en Estados Unidos<sup>15</sup> y son, además, estados fronterizos con México. Estas características, entre otras, son elementos esenciales que explican la gran afluencia de turistas residentes en Estados Unidos no sólo hacia los destinos turísticos del interior de nuestro país, sino sobre todo dan

12 Según la Investigación Estadística del Turismo Fronterizo realizada por El Colegio de la Frontera Norte en la ciudad de Tijuana en 1987, la composición étnica de las corrientes turísticas que en ese año llegaron a esta ciudad estaban formadas por 57.3 por ciento de visitantes de ascendencia mexicana, 28.7 por ciento por anglosajones y el restante 14 por ciento por negros, asiáticos, europeos y latinos. Estos datos sugieren la importancia y dinamismo de la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos; asimismo, se sabe que visitan con mayor frecuencia la frontera que los anglosajones.

13 SECTUR, 1990, op. cit., págs. 39-43.

14 *Ibidem*.

15 En 1980 la composición étnica de la población en Estados Unidos estaba conformada por 76.7 por ciento de anglos, 6.4 de hispanos, 11.7 de negros y el restante 5.1 por ciento por otras minorías. Para 1990 esta composición sufrió un cambio, ya que la representación de los anglos disminuyó hasta el 71.3 por ciento, en tanto que la de los hispanos se incrementó al 9 por ciento. Los datos del Censo de 1990 muestran que California es el estado que tiene mayor proporción de hispanos; en 1980 aglutinaba al 31.1 por ciento de todos los hispanos del país y en 1990 pasó a tener el 34.4 por ciento; conjuntamente con Texas, Nueva York, Florida e Illinois, es uno de los cinco estados que concentran el mayor porcentaje de población latina. *Cfr.* Jaime Olivares "California se convierte en un estado de minorías" en *La Opinión*. Los Ángeles, California, lunes 1 de abril de 1991.



explicación de la dinámica y características particulares de la actividad turística en la frontera norte. Sistemáticamente se ha caído en el error de enfocar los diseños de la planeación y promoción turística nacional y regional sólo considerando las demandas del turismo anglosajón, al que por definición lo consideramos como el prototipo del visitante extranjero, dejando de lado un gran mercado potencial en constante crecimiento representado por el turismo de origen mexicano y mexicanoamericano que reside en el extranjero.<sup>16</sup>

Haciendo una comparación de las entradas y salidas de los viajeros fronterizos y los no fronterizos, resulta notorio que el turismo fronterizo registra una mayor proporción de turismo egresivo y receptivo que el turismo de internación o no fronterizo. En 1989, el flujo de turistas residentes en el extranjero que sólo visitaron la zona fronteriza fue 10.6 veces más grande que los que se desplazaron fuera de esta franja. En cambio, los residentes fronterizos que visitaron el extranjero fue 21.2 veces más alto que los provenientes del interior del país. En el caso de los primeros, 86.9 por ciento registró una estancia menor a las doce horas y el restante 13.1 por ciento permaneció entre 12 y 72 horas; el último tiempo es requisito fundamental para ser considerado como visitante fronterizo y no como turista, según los criterios del BANXICO.<sup>17</sup>

En lo que se refiere al turismo no fronterizo, se sabe que el número de visitantes que ingresaron al país fue 60 por ciento mayor que el de los residentes nacionales que salieron; de la misma manera, la permanencia de la visita fue de 11.3 días para el turismo receptivo y 7.8 para el egresivo. Sin embargo, el gasto medio realizado por el turismo no fronterizo que ingresa al país es 17.5 veces mayor que el que sólo visita la frontera, y el gasto medio de los nacionales en el exterior fue 12.1 veces más grande. Por otro lado, se tiene que los turistas extranjeros que visitaron la zona fronteriza realizaron un gasto promedio de 27.1 dólares, mientras que los residentes en la frontera gastaron un promedio de 33 dólares en el exterior; en tanto, los turistas no fronterizos que ingresan al país gastan 473.6 dólares durante su estancia y los nacionales que visitan el exterior erogaron 399.9 dólares (véase Cuadro 2).

16 Cfr. Nora L. Bringas, "La participación de la población estadounidense de origen mexicano y anglosajón en la composición de los grupos de visitantes a Tijuana" en Nora L. Bringas R. y Jorge Carrillo V. (Coords.), Grupos de visitantes y actividades turísticos en Tijuana. Tijuana, El COLEF, 1991, Serie Cuadernos.

17 En la perspectiva del Banco de México sólo son turistas quienes registran una estancia mayor a las 72 horas; a quienes presentan una estancia menor los considera como visitantes fronterizos, lo que implica una subestimación del turismo fronterizo.

Para explicar la paradoja de por qué si el volumen de turistas fronterizos es más grande que el de turistas no fronterizos se obtienen menos divisas, en volumen y en promedio, es necesario analizar la variable “tiempo de permanencia”. Pues son precisamente el tiempo de permanencia y el destino del viaje, medido en términos de distancia, las variables que distinguen al “turismo fronterizo” del turismo receptivo de internación (turismo no fronterizo) según la metodología empleada por El Banco de México. Así, se observa que existe una relación directa y alta entre la permanencia media y el gasto promedio; la permanencia también está condicionada por la distancia que se tiene que recorrer para llegar al punto de atracción y el tipo de actividades que se realicen en el lugar visitado.<sup>18</sup>

Una posible explicación a la escasa duración de la visita de los turistas que se desplazan entre ambos lados de la frontera México-Estados Unidos se puede encontrar al analizar el lugar de residencia.<sup>19</sup> En el Cuadro 3 se observa que en 1989, 91.5 por ciento de los turistas que visitaron la frontera norte mexicana provenía de los estados y condados localizados en la frontera sur de Estados Unidos;

55.6 por ciento reside en los condados adyacentes a la línea divisoria entre los dos países; 35.9 por ciento en los estados fronterizos y el restante 8.5 por ciento en otros estados no fronterizos. Por su parte, 86.2 por ciento del turismo egresivo que visitó la frontera estadounidense reside en la zona fronteriza, 7.2 por ciento en los estados fronterizos y 6.6 se desplaza desde otros estados del interior del país. La práctica permite observar que en términos absolutos y relativos los viajeros residentes en la zona fronteriza mexicana dependen de la zona fronteriza estadounidense más en términos comerciales que turísticos y, en sentido contrario, la dependencia es tanto comercial como turística.<sup>20</sup>

18 En el caso de Tijuana, se sabe que la mayoría del turismo Juvenil que la visita procede del área de San Diego; que cruza caminando, y un gran porcentaje viene a los bares y discotecas de la Avenida Revolución, y que el gasto realizado es bajo.

19 La corta duración de la visita, en la zona fronteriza mexicana posiblemente esté asociada a la falta de diversificación de la oferta turística, por lo que para muchos de los visitantes extranjeros resulta más cómodo pernoctar en Estados Unidos, pues comparativamente resulta más barato y mas cómodo rentar una habitación allá. Los altos precios de las tarifas hoteleras, la baja calidad e inseguridad de los servicios nos pone en desventaja frente a la Infraestructura de servicios norteamericana. *Cfr.* Bringas, “Aproximación..” *op. cit.*

20 Debido a la Intensa relación fronteriza, ambas partes se ven seriamente afectadas cuando se prolonga en demasía la revisión en el cruce hacia Estados Unidos. En 1985, por ejemplo, la muerte en México de un agente de la Drug Enforcement Agency (DEA) propició un virtual cierre de la frontera, se prolongó el proceso de revisión ocasionando largas horas en el cruce, lo cual tuvo fuertes repercusiones en las economías de ambos lados de la frontera.

**CUADRO 2**  
**NÚMERO, GASTO Y PERMANENCIA DE TURISTAS**  
**FRONTERIZOS Y NO FRONTERIZOS**

Concepto	Turistas fronterizos		Turistas no fronterizos	
	1988	1989p/	1988	1989
<b>1. Entrada</b>				
1.1 Número de viajeros (miles)	65118	66898	5692	6297
-hasta 12 hrs	56672	58120		
-de 12 a 72 hrs	8446	8778		
-permanencia media (días)	-	-	10.5	11.3
1.2 Ingresos (Mills. de Dlls.)	1455.9	1812.1	2544.3	2982.2
-hasta 12 hrs	1098.0	1378.7		
-de 12 a 72 hrs	357.9	433.4		
1.3 Gasto medio (Dlls.)	22.4	27.1	447.0	473.6
-hasta 12 hrs	19.4	23.7		
-de 12 a 72 hrs	42.4	49.4		
<b>2. Salida</b>				
2.1 Número de viajeros (miles)	77720	81853	3351.2	3862.9
-hasta 12 hrs	73104	78399		
-de 12 a 72 hrs	4616	3454		
-permanencia media (días)	-	-	7.8	7.8
2.2 Egresos (Mills. de Dlls.)	2096.7	2702.6	1104.8	1544.7
-hasta 12 hrs	1878.3	2497.6		
-de 12 a 72 hrs	218.4	205.0		
2.3 Gasto medio (Dlls.)	27.0	33.0	329.1	399.9
-hasta 12 hrs	25.7	31.9		
-de 12 a 72 hrs	47.3	59.3		
<b>3. Balanza</b>				
3.1 Saldo (Mills. de Dlls.)	-640.8	-890.5	1439.5	1437.5
-hasta 12 hrs	-780.3	-111.9		
-de 12 a 72 hrs	139.5	228.4		

p/ Preliminar. FUENTE: Banco de México, tomado de Dirección General de Política Turística, *Estadísticas básicas de la actividad turística*,

SECTUR/BANCOMER, 1990.

<b>CUADRO 3</b>		
<b>NÚMERO DE VIAJEROS POR LUGAR DE RESIDENCIA</b>		
Concepto	1988	1989
<b>1. Entrada</b>		
Número de visitantes(miles)	65 118	66 898
-residentes de la zona fronteriza	38 011	37 220
-residentes de los estados fronterizos	22 575	24 022
-residentes en otros estados	4 532	5 656
<b>2. Salida</b>		
Número de visitantes(miles)	77 720	81 853
-residentes de la zona fronteriza	67 722	70 560
-residentes de los estados fronterizos	4 825	5 887
-residentes en otros estados	5 173	5 406

FUENTE: El Banco de México, tomado de Dirección General de Política Turística, *Estadísticas básicas de la actividad turística*, SECTUR/BANCOMER, 1990.

Es muy probable que dentro del perfil del turismo fronterizo la variable "lugar de residencia" permita explicar el comportamiento de la variable "frecuencia de la visita". De esta manera, se espera una intensidad más alta en la frecuencia de visitas de los viajeros fronterizos que en los viajeros no fronterizos. Los datos de El Banco de México para el caso específico de la ciudad de Tijuana, indican que en 1988 del total de los visitantes residentes en el extranjero que visitaron la ciudad, 19.7 por ciento lo hace una vez a la semana, 26.8 por ciento una o dos veces al mes y 53.4 por ciento lo hace una vez al año.<sup>21</sup> No se tienen datos comparables sobre esta variable para el turismo no fronterizo, pero es muy probable que la frecuencia de la visita sea sensiblemente menor.

#### **d) Volumen y gasto del turismo fronterizo**

Según la Encuesta de Transacciones Fronterizas realizada por El Banco de México, en 1988 se registraron 142.8 millones de cruces en la frontera norte; de los cuales 65.1 por ciento fue de extranjeros y 77.7 de nacionales, lo que significa que 46 por ciento fueron entradas y 54 por ciento, salidas.<sup>22</sup> En 1989 el volumen fue de 148.7 millones

21 En el caso de los viajeros fronterizos extranjeros de origen mexicano o mexico-americano que visitan la frontera mexicana, los nexos familiares, amistosos y culturales son factores importantes que se pueden sumar al factor "lugar de residencia" para explicar por qué es más alta la frecuencia de la visita en el "turismo fronterizo". Cfr: Bringas, "Turismo fronterizo..", op. cit.

de cruces, es decir, se Incrementó 4 por ciento. Tijuana y Ciudad Juárez fueron las ciudades que captaron el mayor porcentaje de entradas al país; en ambos años cada una captó 19 por ciento del total fronterizo (véase Cuadro 4). Como se observa, en 1988, salvo en el caso de Piedras Negras y otras ciudades donde el saldo de personas fue positivo con 53 y 52 por ciento, respectivamente, en las demás ciudades la salida de personas fue mayor que la entrada, aunque existen diferencias en los saldos. En Mexicali, 68 por ciento del total de cruces fue de nacionales, y en Nogales fue 59 por ciento, aunque en términos del total fronterizo Tijuana y Ciudad Juárez representaron 18 y 17 por ciento de los egresos de turistas fronterizos, respectivamente; esta situación permaneció igual en 1989.

Si bien es cierto que la balanza del gasto resulta negativa para el total fronterizo, en el caso de Tijuana el saldo es a su favor. En 1988 a esta ciudad ingresaron 492 millones de dólares por concepto de transacciones fronterizas y egresaron 366; es decir, el saldo fue de 126 millones de dólares, lo que significa que por cada dólar que gastaron los tijuaneños en Estados Unidos, sus ciudadanos gastaron 1.34 en Tijuana. En 1989 la situación económica también benefició a Tijuana, aunque los ingresos se incrementaron en menor proporción que los egresos (26 por ciento contra 34 por ciento); esto se tradujo en una ligera baja en la captación de dólares, pues por cada dólar que se gastó fuera, entraron 1.27 a Tijuana.

Los turistas que salen de Tijuana son más que los que entran. Sin embargo, los ingresos económicos son mayores que los egresos y esto se debe a que el gasto promedio de los extranjeros por cruce en 1988 fue de 40 dólares, en tanto que el de los connacionales es de 26; en 1989 se registró un aumento de 22 por ciento en el gasto promedio por cruce, con un ingreso de 49 dólares y un egreso de 33. Así, Tijuana contribuyó en ambos años con 34 por ciento del gasto total fronterizo.

En términos de desarrollo de la actividad turística, la frontera norte tradicionalmente ha estado marginada de los planes y programas sectoriales. No es sino hasta la presente administración que la frontera norte ha sido considerada como zona prioritaria en materia turística, otorgándosele esa importancia en el Programa Turístico de la Frontera Norte, el cual promueve el desarrollo

22 Según el Servicio Nacional de Inmigración de los Estados Unidos (SIN por sus siglas en Inglés) en ese mismo año se registraron 377.5 millones de cruces de nacionales y 215.2 millones de extranjeros; por Baja California Ingresó 33 por ciento de dichos cruces y por Tamaulipas 30 por ciento. Cabe resaltar que sólo la ciudad de Tijuana registró 24 por ciento del total de cruces de la frontera.

CUADRO 4

BALANZA DE TRANSACCIONES FRONTERIZAS DE LAS PRINCIPALES  
CIUDADES DE LA FRONTERA NORTE

Concepto	1988			1989		
	Gasto Mills. dls.	Miles de cruces	Prom. por cruces	Gasto Mills. de dls.	Miles de cruces	Prom. por cruces
Total		142 838			148751	
Ingresos	1 456	65 118	22	1 812	66 898	27
Egresos	2 047	77 720	26	2 702	81 853	33
Saldo	-641	12 602	-4	-890	-14 955	-6
Tijuana, B. C.		26 448		27 600		
Ingresos	492	12 202	40	622	12 600	49
Egresos	366	14 246	26	490	15 000	33
Saldo	126	-2 044	14	132	-2 400	13
Mexicali, B. C.		12 958			13 540	
Ingresos	61	4 127	15	70	4 240	16
Egresos	110	8 831	12	140	9 300	15
Saldo	-49	-4 704	3	-70	5 060	1
S.L.R.C. Son.		4 304			4 490	
Ingresos	34	1 924	18	42	1 990	21
Egresos	33	2 380	14	42	2 500	17
Saldos	1	-456	4	0	-510	4
Nogales, Son.		7 963			8 320	
Ingresos	36	3 254	11	45	3 350	13
Egresos	122	4 709	26	166	4 950	33
Saldo	-86	-1 455	15	-121	-1 600	20
Cd. Juárez, Ch.		26 086			27 200	
Ingresos	217	12 492	17	270	12 900	21
Egresos	235	13 349	17	300	14 300	21
Saldo	-18	-1 101	0	-30	1 400	0
Pdras. N. Coah.		5 735			5 960	
Ingresos	35	3 033	11	40	3 120	12
Egresos	122	2 702	21	72	2 840	25
Saldo	-86	331	10	22	280	-12
N. Laredo		17 320			18 050	
Tamps.						
Ingresos	179	7 046	25	230	7 200	32
Egresos	540	10 304	52	690	10 850	64
Saldo	361	-3 258	-27	-460	-3 650	-32
Reynosa, Tam.		10 514			10 960	

<b>Ingresos</b>	<b>64</b>	<b>5 147</b>	<b>12</b>	<b>80</b>	<b>5 350</b>	<b>15</b>
<b>Egresos</b>	<b>168</b>	<b>5 337</b>	<b>31</b>	<b>210</b>	<b>5 610</b>	<b>37</b>
<b>Saldo</b>	<b>-104</b>	<b>-160</b>	<b>-19</b>	<b>-130</b>	<b>-260</b>	<b>-22</b>
<b>Matamoros, Tamps.</b>		<b>13 155</b>			<b>13 700</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>123</b>	<b>6 225</b>	<b>20</b>	<b>150</b>	<b>6 400</b>	<b>23</b>
<b>Egresos</b>	<b>201</b>	<b>6 930</b>	<b>29</b>	<b>260</b>	<b>7 300</b>	<b>36</b>
<b>Saldo</b>	<b>-78</b>	<b>-705</b>	<b>-9</b>	<b>-110</b>	<b>-900</b>	<b>-13</b>
<b>Otras Cds.</b>		<b>18 325</b>			<b>18 931</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>215</b>	<b>9 594</b>	<b>22</b>	<b>263</b>	<b>9 748</b>	<b>27</b>
<b>Egresos</b>	<b>266</b>	<b>8 731</b>	<b>30</b>	<b>332</b>	<b>9 183</b>	<b>36</b>
<b>Saldo</b>	<b>-51</b>	<b>863</b>	<b>-8</b>	<b>-69</b>	<b>565</b>	<b>-9</b>

NOTA: Los valores y cruces por ciudad son estimados con las proporciones por ciudad respecto al total observadas.

FUENTE: Elaboración propia con base en información de El Banco de México, tomado del *Boletín estadístico de las franjas fronterizas y zonas libres del país*. Dirección General de Asuntos Fronterizos, Depto. de Estadística de Intercambio Comercial, SECOFI, agosto de 1990.

de megaproyectos de gran envergadura para atraer un turismo de mayores ingresos económicos.<sup>23</sup>

## II. Apertura del turismo y desregulación de la inversión extranjera

Las comisiones negociadoras del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá se reunieron por primera vez el 12 de junio de 1991 en la ciudad de Toronto. El objetivo principal fue acordar la agenda del tratado y las grandes áreas a negociar.<sup>24</sup> Se acordaron seis áreas básicas: i) el acceso a los mercados, ii) el

23 Asimismo, se promoverán circuitos y corredores turísticos. En Baja California se apoyará el desarrollo del corredor Tijuana-Rosarito-Ensenada, que comprende 108 kilómetros y el circuito Tijuana-Mexicali-San Felipe-Ensenada, que abarca 752 kilómetros. En Sonora se promueve el corredor Nogales-Guaymas (419 kms.) y los circuitos Hermosillo-Puerto Peñasco (100 kms.) y Hermosillo-Bahía de Kino (107 kms.). En Chihuahua, el corredor Chihuahua al Pacífico, de la montaña al mar, que comprende 487 kilómetros y en Nuevo León y Tamaulipas el corredor del Bajo Río Bravo (365 kms.), que va desde Colombia, Nuevo León, hasta Matamoros, Tamaulipas. Estos programas están orientados a mejorar la imagen de las ciudades fronterizas, a diversificar y elevar la calidad de la oferta de servicios existente, todo ello encaminado a alcanzar la meta de la presente administración, que consiste en atraer 10 millones de turistas e incrementar el gasto de los mismos.

24 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Informe número 1 sobre el Tratado de Libre Comercio" en *El Mercado de Valores*, núm. 14, Julio 15 de 1991. México, NAFINSA, 1991, págs. centrales.

reglamento de comercio, iii) la ley de inversiones, iv) la propiedad intelectual, v) los servicios y vi) la resolución de controversias.<sup>25</sup> Es decir, no se contempla explícitamente la negociación sobre los flujos de personas (turistas, empresarios y trabajadores), ni de sectores considerados estratégicos por el gobierno mexicano (petróleo y energía).

Respecto a los temas de servicios e inversión. Estados Unidos persigue dos objetivos claramente definidos: lograr una apertura total en el área de servicios y una eliminación absoluta de restricciones aplicables a la inversión extranjera.<sup>26</sup> Estos dos puntos desembocan directamente en la exigencia de aplicar el principio de “trato nacional” a los proveedores de servicios e inversionistas extranjeros. Significa no discriminar, por parte del gobierno local, entre inversionistas extranjeros y nacionales, sino que ambos enfrenten las mismas condiciones económicas, de política económica y jurídica. Otro principio aplicable es el llamado “derecho de establecimiento”, lo que significa que las empresas de un país pueden crear filiales en el otro.<sup>27</sup> Por tanto, la apertura a la competencia externa del sector servicios y la desregulación de la inversión extranjera se pueden identificar como los mecanismos que tendrán una incidencia más directa sobre las condiciones de competencia y reproducción de la actividad y empresa turística nacional.

El Cuadro 5 muestra que es muy posible que estas condiciones ya hayan empezado a cambiar en forma acelerada en los últimos años. Mientras en 1986 se destinó 7.7 por ciento del total de la inversión extranjera directa al sector turismo, para el año de 1988 el porcentaje

25 Las seis grandes áreas serán abordadas a través de 17 grupos de trabajo. Para mayores detalles véase: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. “TLC: Primera Reunión de Negociación” en *El Mercado de Valores*, núm. 15, agosto 1 de 1991. México, NAFINSA. 1991, págs. centrales.

26 De alguna forma. Estados Unidos ejercería presión para que se eliminaran las restricciones a la Inversión extranjera y se produjeran cambios en la propia ley de Inversiones extranjeras, pues desde la óptica estadounidense sólo se podrá propiciar la Inversión extranjera en México si existen condiciones permanentes que aseguren su estabilidad. Cfr. José María Ramos “Perspectiva norteamericana sobre la frontera México-Estados Unidos en el marco del Acuerdo de Libre Comercio”, El COLEF. 1991.

27 En 1986, en todo el mundo Estados Unidos tenía 36 corporaciones de servicios a negocios y 4 490 filiales; 11 empresas de transporte y 107 filiales; 10 aero líneas y sus 414 filiales; 16 cadenas hoteleras y 1 032 filiales; 16 establecimientos de “comida rápida” y sus 6 489 filiales. Cfr. CIDE, *Estudio nacional sobre la economía de los servicios en México. Los servicios turísticos. El caso de la hotelería*, agosto de 1990, pág. 10.



aumentó considerablemente al 39.1 por ciento.<sup>28</sup> Regionalmente, para los años de 1986 y 1987 la IED en turismo se dirigió básicamente hacia los estados de Quintana Roo, Baja California, Oaxaca y Guerrero, concentrándose principalmente en la construcción de hoteles de alta categoría en la ciudad de México, Guerrero, Jalisco y Quintana Roo.<sup>29</sup>

<b>CUADRO 5</b>			
<b>PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN LA INVERSIÓN</b>			
<b>EXTRANJERA DIRECTA (millones de dólares)</b>			
<b>Año</b>	<b>I.E.D.Total</b>	<b>I.E.D.Turismo</b>	<b>Participación %</b>
1986	2424.2	186.9	7.7
1987	3877.2	529.3	13.7
1988	3157.1	1235.6	39.1
1989 p/	2499.7	N.D.	

p/ preliminar N.D. No Disponible

Nota: Para los años de 1986-1988 incluye el Mecanismo de Sustitución Deuda Pública por Inversión (SWAPS).

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras-SECOFI.

Al diagnosticar brevemente el nivel técnico y competitivo de las empresas turísticas nacionales, se observa que están en una situación desventajosa. Las empresas nacionales enfrentan una limitada cobertura de redes de comercialización y distribución de los servicios turísticos;<sup>30</sup> dificultades de acceso a las nuevas tecnologías,<sup>31</sup> formas de organización y redes de información, así

28 En 1990 la inversión turística ascendió a 890 millones de dólares, de los cuales 30 por ciento correspondió a Inversión extranjera. SECTUR, "Con garantías y sin limitantes, la inversión turística foránea" en *La Jornada*, 15 de septiembre de 1991, pág. 27.

29 François Carner, "La inversión extranjera en el sector de los servicios en México" en *inversión extranjera directa*. México, BANAMEX. 1990, pág. 49.

30 En Estados Unidos, las grandes corporaciones han consolidado su proceso de producción a través de la Interpelación con otros servicios como los hoteleros, líneas aéreas e Incluso de compañías ajenas al turismo. En la década de los cuarenta las líneas aéreas empezaron a adquirir empresas hoteleras para asegurar el alojamiento de sus usuarios. Los beneficios que se obtienen de esta fusión de empresas son muchos, ya que la comercialización del producto se realiza mediante grandes campañas promocionales y sistemas computarizados de reservaciones conjuntos, por lo cual se da un abaratamiento de los costos y una mayor cobertura del mercado. Para profundizar sobre el tema véase CIDE, op. cit., págs. 5-7.

31 El factor tecnológico, conjuntamente con los sistemas de mercadotecnia y publicidad, se ha convertido en el principal elemento de competitividad. Por ejemplo, en Estados Unidos las principales cadenas hoteleras manejan sus propios sistemas de reservación computarizados; el del Holiday Inn se denomina

como escasez de personal calificado.<sup>32</sup> Por otro lado, las trasnacionales poseen en propiedad las nuevas tecnologías y el *know how*,<sup>33</sup> dominan las redes internacionales de información turística y tienen experiencia en las nuevas formas de organización del trabajo.

La apertura del mercado turístico nacional (se expanda o no), la desregulación de la inversión extranjera, la tendencia a la concentración de ésta en el turismo, la mayor protección de la propiedad intelectual y la desventaja técnico y competitiva promedio de la empresa turística nacional, muy posiblemente provocarán en el sector una serie de efectos relacionados con la agudización y globalización de la competencia internacional: quiebras, ventas, desplazamiento de pequeñas empresas, desincorporaciones, fusiones, coinversiones, convenios comerciales y consolidación del sistema de subcontratación y franquicias. Todos estos efectos responden a un proceso ampliado (internacional) de centralización y concentración del capital, que se refleja directamente en la consolidación de estructuras corporativas comerciales entre las grandes empresas para crear barreras a reales y potenciales competidores. La última afirmación significa que la firma del TLC sentará bases más seguras y estables para una mayor consolidación de estructuras oligopólicas, así como las bases para una recomposición de la propiedad del capital en el sector turístico nacional.<sup>34</sup>

En esta dinámica, las pequeñas y medianas empresas turísticas nacionales verán una nueva etapa caracterizada por la dificultad de conservar y permanecer en el mercado. Las que logren permanecer,

Holidex, el de la Hilton Compas Computer, Marriot maneja Marsha. *Cfr.* CIDE, op. cit., págs. 25-26. En México se carece de un sistema computarizado de reservaciones, pero actualmente SERTEL adquirió la tecnología de SABRE y PARS, importantes sistemas norteamericanos, para las reservaciones directas entre las agendas de viajes y las líneas aéreas.

32 Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, "Reto y riesgo para México: comercialización turística nacional" en *El Financiero*, viernes 15 de febrero de 1991, pág. 30. Esta deficiencia del servicio nacional va a obligar a las empresas turísticas a proporcionar programas de capacitación y actualización a sus trabajadores, por lo que se van a ver forzadas a brindar un mejor servicio o a salirse del mercado.

33 Según entrevista con Jaime Sandoval Segovia, director de Hoteles, Viajes y Servicios (HVS), las compañías estadounidenses deben introducir y hacernos partícipes de la tecnología, para que en México se sepa sacar ventaja de ello. Lo que se debe procurar es que enseñen las nuevas técnicas a los trabajadores mexicanos, pero no sólo como obreros, sino realmente el cómo manejarla, de lo contrario se va a continuar dando una explotación del trabajador como sucede en la maquiladora.

34 Ya está ocurriendo el caso de que grandes agencias de viajes están adquiriendo a otras más pequeñas para poder hacer frente al mercado. Lo mismo sucede con las líneas aéreas: Aeroméxico acaba de adquirir a Aeromar y Mexicana a Lasa.

estarán ante un dilema básico: enfrentar abiertamente la competencia, con el peligro de sucumbir, o decidirse por las alianzas estratégicas,<sup>35</sup> por la subcontratación internacional y/o por las franquicias, pero todos estos mecanismos están bajo el control de las grandes empresas transnacionales.

### *III. Efectos del TLC en la región y en la actividad turística fronteriza*

Esta parte tiene como objetivo presentar los escenarios más probables de los posibles efectos del TLC sobre la región y la actividad turística de la frontera norte. En concreto, se identifican cuatro puntos principales susceptibles de ser afectados: a) los flujos de inversiones, b) el comercio fronterizo, c) la balanza de transacciones fronterizas y d) los flujos de personas, mercancías y vehículos a través de las garitas internacionales.

#### **a) Inversiones**

Se puede esperar como escenario más probable que la frontera norte actúe como una importante región receptora de flujos de inversión, tanto extranjera como nacional (pública y privada), debido a los siguientes procesos y factores de corte nacional y regional: i) las mayores facilidades a la inversión extranjera directa que resulten del proceso de apertura externa; ii) la concentración de la inversión extranjera en el sector turístico; iii) los menores costos salariales en México; iv) la cercanía con los Estados Unidos; v) el gran potencial del mercado turístico y comercial de la frontera norte,<sup>36</sup> y vi) las actuales facilidades que otorga el Régimen de Zona Libre y Franjas Fronterizas al cruce de visitantes extranjeros.

35 Como un reconocimiento explícito de la problemática actual y futura de la pequeña y mediana empresa turística, se creó el Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Empresa Turística, que será administrado por un fideicomiso que funcionará con apoyo económico del Fondo de Fomento al Turismo (FONATUR) y del gobierno de los estados. Dicho fondo tiene por finalidad fomentar y apoyar la inversión de empresarios menores que precisen de la garantía del fondo para obtener créditos destinados a la construcción o ampliación de restaurantes, campos de casas rodantes, agencias de viajes, balnearios, así como de hoteles de una y dos estrellas y de categoría económica. Con esta medida se busca que los pequeños empresarios participen de los cambios que experimentará el sector en los próximos años.

36 La Secretaría de Turismo calcula un "mercado natural" en las entidades federativas estadounidenses vecinas con México de 3.5 millones personas que visitan las seis entidades fronterizas del norte de nuestro país. En valor este mercado representa un Ingreso anual de 40 000 millones de dólares.

Al no incluirse en las negociaciones la liberación del mercado de trabajo entre México y Estados Unidos, las enormes diferencias estructurales y salariales entre las dos economías, y entre ambos lados de la frontera, seguirán conservándose. Con base en esta diferencia es posible que los costos de producción y distribución de los bienes y servicios turísticos y comerciales sean menores del lado mexicano, al menos por los costos salariales. Asimismo, es posible la ampliación de las economías de escala de las empresas turísticas y comerciales, dadas las perspectivas favorables de ampliación del mercado turístico regional. Sin embargo, a pesar del crecimiento del mercado, se espera un aumento sensible en la competencia entre los oferentes de servicios turísticos. Lo anterior, aunado a los menores costos de producción en la frontera mexicana, hace pronosticar una tendencia a igualar la calidad internacional, pero precios más bajos que en la frontera inmediata, sobre todo en el rubro de hotelería.

Dentro del sector turístico regional es posible que la inversión se canalice principalmente a la construcción de megaproyectos o “desarrollos turísticos integrales” dedicados al turismo de primer nivel. El concepto de “integral” se refiere al hecho de ofrecer en un mismo espacio diferentes tipos de servicios, tales como hoteles de gran turismo o cinco estrellas, villas, restaurantes de diversas especialidades, zona comercial, cultural y de convenciones, Spa, canchas de tenis, campos de golf, atracadero para embarcaciones pequeñas, pistas de aterrizaje para avionetas particulares, en suma todos los servicios que mantengan “cautivo” al turista en el interior de estos centros.<sup>37</sup> Asimismo, con la flexibilización de la legislación nacional sobre inversión extranjera y puertos marinos, se espera en los litorales fronterizos un aumento de inversiones en servicios al turismo náutico (marinas, atracaderos para yates y cruceros). Al contrario de lo anterior, cada vez será menor el interés por construir fraccionamientos residenciales turísticos aislados en las playas y litorales de la región, debido a que esta modalidad de pequeños fraccionamientos no promueve el flujo y rotación de turistas y, además, la derrama económica regional que se genera por los conjuntos residenciales a través del gasto de consumo corriente no es considerable.<sup>38</sup>

37 En el caso específico de Baja California, en el mes de agosto de 1991 se hizo la presentación del Megaproyecto BAJAMAR del grupo SIDEK, que tendrá una inversión de 1.67 billones de dólares y se espera genere 64 mil empleos tanto directos como indirectos. El proyecto está orientado para atraer familias con Ingreso medio-alto en California; se espera una afluencia de 48 mil habitantes en 11 375 viviendas y 375 cuartos de hotel.

38 Entrevista con José de Jesús Quiñones, subdirector de Fomento e Inversión de la

Por otro lado, existe un mercado potencial en crecimiento representado por la población local y los visitantes del interior de nuestro país, que demandan los servicios de centros de recreación familiar de prestigio internacional. Los inversionistas estadounidenses tienen especial experiencia en la creación de proyectos de este tipo que podría ser aprovechada por los inversionistas locales y nacionales a través de coinversiones.<sup>39</sup> Sin embargo, dados los grandes volúmenes de inversión requeridos para realizar estos proyectos, es factible que sean los grandes consorcios turísticos nacionales y extranjeros los que logren aprovechar más ampliamente el crecimiento del mercado turístico fronterizo, sobre todo el turismo de altos ingresos.

Para mantener y/o aumentar los flujos de inversiones y para no limitar el crecimiento del sector y de la región fronteriza, se hace necesario, en forma paralela, destinar mayores flujos de inversión a la construcción de infraestructura económica, social y turística.<sup>40</sup> Un importante papel complementario puede jugar la inversión privada en el financiamiento de la infraestructura conjuntamente con la inversión pública.

### **b) Comercio fronterizo**

Al analizar la actividad turística en la frontera norte necesariamente se tiene que abordar la actividad comercial, ya que el turista (nacional o extranjero) realiza transacciones no sólo de servicios o bienes propiamente turísticos, sino también de aquellos que no se

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California. Tijuana, 25 de Junio de 1991.

39 Uno de los objetivos del Programa Turístico de la Frontera Norte es "elevar la calidad de vida, la identidad y el orgullo nacional de todos los mexicanos residentes en la frontera". Para lograrlo fue hecho el Programa de Parques Temáticos, que tiene como finalidad "ofrecer al turismo fronterizo local una alternativa de recreación, de muy alta calidad y mostrar en un entorno de protección ecológica, nuestra cultura y los valores fundamentales de la historia y folklore mexicanos". El programa contempla la construcción de dos parques temáticos en la frontera: el parque Quetzalcóatl, que comprenderá 60 hectáreas, se ubicará en Tijuana y su temática versará desde la prehistoria hasta la conquista; el otro parque, que será de 40 hectáreas, se llamará Paso del Norte y se localizará en Ciudad Juárez, contemplará detalles alusivos a la Colonia y hasta el México moderno. Con ambos proyectos se persigue, además de satisfacer las demandas de la población local, atraer un importante flujo de turistas principalmente extranjeros, así como también atraer inversionistas.

40 Reconociendo la carencia e importancia de la infraestructura básica en la región y la actividad turística fronteriza, la Secretaría de Turismo ha destinado 5 000 millones de dólares a este rubro, a través de la puesta en marcha del Programa Turístico de la Frontera Norte. *El Financiero*, 14 de mayo de 1991, pág. 20.

consideran turísticos y cuyas transacciones se vienen a sumar a la actividad comercial que realiza la población fronteriza local.

Con base en los procesos y factores mencionados en el inciso anterior, además de la existencia de un “mercado comercial cautivo” en expansión del lado mexicano, producto del crecimiento de la población y el mayor nivel de ingreso per cápita de la región fronteriza, y del hecho de que 50 por ciento de la población fronteriza no dispone de documentos legales para cruzar a Estados Unidos, es factible formular como escenario más probable para el comercio fronterizo la afluencia de inversiones en centros comerciales con la participación de las firmas más importantes de Estados Unidos en la venta de ropa, perfumería, equipo de computación y electrodomésticos. La instalación en la frontera de cadenas comerciales con capital estadounidense, puede tener un efecto directo sobre el incremento del turismo nacional, ya que sin necesidad de tramitar una visa y hacer colas para cruzar la línea fronteriza sería posible tener acceso directo a productos de mejor precio y calidad.

Aparte de la llegada de un volumen importante de inversión extranjera en forma directa, es factible que este tipo de inversión también participe a través de la consolidación de los sistemas de subcontratación internacional y de franquicias en marcas comerciales de prestigio en Estados Unidos y Canadá en la suministración de servicios de hotelería, comercio y restaurantes. A este mercado y tipo de inversiones es al que podrán acceder más fácilmente los pequeños y medianos inversionistas locales.

### **c) Transacciones fronterizas**

De resultar ciertos los efectos sobre los flujos de inversiones y el comercio fronterizo mencionados en los dos incisos anteriores, es factible pronosticar en el largo plazo un “efecto pinza” sobre la balanza actualmente negativa de las transacciones fronterizas (turismo fronterizo), convirtiéndose en una cuenta generadora neta de divisas. Por un lado, ante la creación de más y mejor infraestructura y oferta de servicios turísticos, es posible que la afluencia de visitantes extranjeros fronterizos sea mayor; y, por el otro, también es posible que se reduzca el ritmo de crecimiento en el número y gasto de los visitantes fronterizos mexicanos hacia los Estados Unidos. Lo último debido a dos tendencias complementarias: primero, el hecho de que cada vez más población fronteriza - en términos absolutos y relativos- no puede cruzar legalmente hacia Estados Unidos y, segundo, la desregulación de la inversión y del comercio tenderán a igualar precios y calidades de los productos y servicios a ambos lados inmediatos de la línea fronteriza. Es decir, el consumidor mexicano ya no se desplazará por motivos

propiamente comerciales hacia Estados Unidos: ahora más bien se desplazará la mercancía o la empresa estadounidense hasta el consumidor fronterizo mexicano. Así, la tendencia en la reducción del déficit en las transacciones fronterizas tendrá factores endógenos (en la producción y comercialización), por lo que los efectos de la variación del tipo de cambio frente al dólar (factor exógeno) tenderán cada vez a ser menores.

#### **d) Barreras al flujo de turistas fronterizos**

El hecho de que en las negociaciones del TLC no se hayan contemplado explícitamente los flujos de personas (turistas, empresarios y trabajadores) responde directamente a dos cuestiones: primero, dada la magnitud y problemática de los flujos de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, este último país decidió categóricamente que tal tema no entraría en las negociaciones;

segundo, las decisiones sobre la magnitud y tipo de barreras a la entrada de turistas y empresarios se pueden considerar de carácter netamente unilateral. Significa que, hasta cierto grado, la ampliación del mercado turístico de nuestro país depende de que las autoridades mexicanas de Gobernación y Hacienda decidan disminuir las llamadas “regulaciones específicas y discriminatorias” al turista internacional<sup>41</sup> como son: i) requisitos de visa y documentación,<sup>42</sup> ii) asignaciones para viajes y iii) regulaciones aduaneras.

Sin embargo, dadas las particularidades de la región y de la actividad turística fronteriza, la ampliación del mercado turístico regional no sólo depende de medidas internas y unilaterales;

también depende de la aplicación de barreras al cruce fronterizo de personas (incluyendo turistas) de México hacia Estados Unidos. Lo anterior se ve agravado por la incapacidad actual del sistema aduanal estadounidense para atender fluidamente la creciente demanda de los usuarios.<sup>43</sup> El efecto se refleja directamente en la formación de largas filas de espera y en el aumento del tiempo de

41 CIDE, *Estudio Nacional, op. cit.*

42 En los regímenes de Zonas Libres y Franjas Fronterizas de nuestro país, salvo excepciones, no se exige al visitante extranjero la tramitación de visa o la identificación con documentos extras.

43 Mientras que en 1988 la entrada y salida de viajeros fronterizos fue de 65.1 y 77.7 millones de personas, respectivamente, para 1989 fue de 66.9 y 81.9. En 1989, del total de personas que entraron el 80 por ciento cruzó la línea internacional en algún Upo de vehículo automotor; mientras que, de los que salieron, el 73.0 por ciento lo hizo en Igual forma. SECTUR, *op. cit.*

cruce de los viajeros que se incursionan en algún tipo de vehículo que, a su vez, provoca un desestímulo a la frecuencia de la visita del turista fronterizo que no estará dispuesto a sacrificar sus horas turísticas haciendo línea de espera para regresar a los Estados Unidos.

De esta forma, directa o indirectamente, puede decirse que la línea de cruce hacia Estados Unidos ha venido funcionando, en términos comerciales, a manera de una medida proteccionista por parte de Estados Unidos de su mercado turístico.

#### **e) Observaciones necesarias**

Si por un lado se ha estado promoviendo una serie de medidas macroeconómicas, sectoriales y regionales para hacer atractivo al país, al turismo y a la frontera norte a la llegada de nuevas inversiones; por otro, es necesario vigilar y mantener una serie de condiciones mínimas que aseguren que las nuevas inversiones hagan buen uso de los recursos y contribuyan efectivamente al desarrollo y bienestar nacional y regional:

i) Considerar algún mecanismo de participación del capital regional y nacional a la par del capital extranjero.

ii) Las nuevas inversiones no deben albergarse bajo un régimen de excepción, particularmente a obligaciones fiscales. Deben contribuir al desarrollo regional, pero también a las cuentas de ingresos de los gobiernos municipales, estatales y nacional.

iii) También se vuelve necesario vigilar que las nuevas inversiones contribuyan al aumento cuantitativo y cualitativo de la infraestructura económica y social de las ciudades fronterizas, y no vengán a competir por la ya creada en detrimento de la mayoría de la población y la planta productiva instalada. Además, se debe procurar que contengan un importante efecto multiplicador en el crecimiento y desarrollo económico de la región fronteriza. Es decir, que la evaluación no se realice sólo sobre la base de la generación de empleos y de divisas.

iv) Los nuevos proyectos turísticos deben contemplar, desde el diseño mismo, la protección y mejoramiento de los recursos naturales y el medio ambiente. En este sentido se hace necesario vigilar que la aplicación de la ley y los reglamentos en materia de protección ambiental se realicen completa y oportunamente.

v) Que la mayoría de la población fronteriza sea también beneficiaria del mejoramiento de los servicios turísticos. Significa que la población tenga disposición y accesibilidad, pues hasta hoy el alto costo de estos servicios imposibilita a la mayoría de la población disfrutarlos.



vi) En especial, en los litorales bajacalifornianos, sumamente demandados por el turismo extranjero, de aprobarse el TLC se espera que el valor y la renta del suelo de estos lugares tenderá a elevarse considerablemente. En este sentido, se deben tomar medidas pertinentes para reglamentar el uso del suelo mediante un “plan regulador” del crecimiento de los principales corredores turísticos con litoral, de tal manera que se destinen áreas y servicios para la población local y que las playas mantengan acceso libre.<sup>44</sup>

### Conclusiones y recomendaciones

Se puede prever que el paquete de política económica que acompaña al proceso de apertura externa del país será cada vez más compatible y no contradictorio con las condiciones económicas de la región fronteriza del norte, que históricamente ha funcionado bajo un régimen económico y jurídico muy parecido a una economía abierta. Sin embargo, el desarrollo de la región no estará garantizado por el hecho de tener un mayor grado de compatibilidad con la nueva política macroeconómica. Es bien sabido el alto grado de correlación que existe entre el desarrollo económico de la frontera norte y la dinámica económica y política de Estados Unidos. De esta manera, una política externa del país, compatible con las condiciones de la frontera norte, debe contemplar la regulación y estabilidad de las relaciones económicas y políticas con Estados Unidos. Y hasta cierta medida este objetivo puede lograrse bajo el marco regulatorio de un Tratado de Libre Comercio.

#### a) Medidas unilaterales

1. Para asegurar que el TLC resulte de beneficio para la región fronteriza, será necesario vigilar que la versión final del TLC no contenga cláusulas que eliminen o limiten seriamente la aplicación de instrumentos de política de desarrollo económico -regional con que cuenta o pueda contar nuestro país.

2. La región fronteriza del norte debido a su actual y futura importancia en la restructuración económico-geográfica del país, a su legendario régimen de mayor apertura externa, a su cercanía geográfica e intensa interacción con la economía de Estados Unidos, es necesario considerarla como una región estratégica tanto para el

<sup>44</sup> Esta propuesta es presentada por Nora L. Bringas R., en “Residentes extranjeros en el corredor turístico Tijuana-Ensenada” en *Communicare*, núm. 11, octubre de 1990. Tijuana, págs. 15-17.

desarrollo económico del país como para las futuras relaciones -económicas y no económicas- con los Estados Unidos.

Por lo anterior es recomendable dedicar medidas económicas y jurídicas especiales integradas dentro de un "programa regional fronterizo" o perfeccionar los anteriores programas en vista de los posibles cambios en las condiciones socioeconómicas de la región.

El programa fronterizo contemplaría dos importantes objetivos de largo plazo: primero, fortalecimiento del crecimiento y desarrollo económico de la región; segundo, incrementar la capacidad regional, para aprovechar los posibles beneficios que puedan crearse con la implantación del TLC.

El programa debe contemplar, entre otras medidas, las siguientes:

i) En lo económico, la creación y mejoramiento de la infraestructura económica y social. Se ha detectado y se prevé que una fuerte limitante para el crecimiento, no sólo de la actividad turística, sino de la región en general, será la falta de infraestructura de transporte terrestre, marítimo y aéreo; sistemas de telecomunicaciones; dotación de servicios urbanos, "embellecimiento de ciudades", etc. La carencia de este tipo de servicios puede limitar los flujos de turistas e inversiones.

ii) En lo jurídico, debe procurarse la continuidad y reforzamiento de los actuales regímenes de excepción de Zona Libre y Franjas Fronterizas, aun a pesar de la puesta en marcha del TLC. Además, es recomendable que la liberación de los márgenes de protección con los que aún cuentan estos regímenes se realice de manera gradual.

iii) En cuanto al fomento del turismo fronterizo, es conveniente mantener las facilidades al libre flujo de turistas extranjeros que hasta el momento se otorgan bajo los regímenes de Zona Libre y Franjas Fronterizas.

3. Tanto los programas federales, estatales y municipales que participen y promuevan directamente el desarrollo regional de la frontera, deben tomar medidas correctivas y preventivas con el objetivo de conservar y mejorar los recursos naturales, el medio ambiente y la infraestructura económica y social.

#### **b) Medidas bilaterales**

1. Lo ideal para la actividad turística de la frontera norte sería que dentro del marco del TLC quede formalizada la desregulación y facilitación del flujo de turistas. En ese sentido se deben encaminar esfuerzos que lleven a la eliminación o reducción sensiblemente de las regulaciones "específicas y discriminatorias" que aplica Estados Unidos a la entrada de personas (incluidos turistas) a su territorio por la frontera con nuestro país. En la práctica se estaría permitiendo

la ampliación y el acceso de los mercados turísticos de ambos países al permitir una mayor movilidad de turistas.

2. Sin embargo, es difícil esperar que Estados Unidos acepte reducir sensiblemente las medidas “específicas y discriminatorias” a la entrada de personas, dada la importancia que le atribuye al control de las fronteras para la seguridad nacional. Una alternativa más viable sería el diseño de un “programa de acciones e inversiones binacionales” entre México y Estados Unidos para la construcción y administración de la infraestructura aduanal. El objetivo de tal programa sería la facilitación y reducción de los actuales tiempos de cruce de personas, mercancías y vehículos por la línea internacional, sobre todo de México hacia Estados Unidos. El programa contemplaría las siguientes fases: primero, en el corto plazo, la agilización y reducción de los trámites y revisiones de documentos a personas e inspección de vehículos; segundo, en el mediano plazo, la construcción de más puertas de entrada en las actuales garitas, y tercero, en el largo plazo, la construcción de nuevas, eficientes y más modernas garitas internacionales, así como el mejoramiento y creación de la infraestructura vial complementaria al sistema aduanal.

### BIBLIOGRAFÍA

**Bringas R., Nora L.**, *Aproximación conceptual al estudio del turismo fronterizo*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

**Bringas R., Nora L., Roberto Ham y Jorge Santibáñez**, *Diagnóstico preliminar sobre las características del turismo externo en el corredor Tijuana-Ensenada*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

**Bringas R., Nora L.**, “Residentes extranjeros en el corredor turístico Tijuana-Ensenada” en *Communicare*, núm. 11, octubre de 1990. Tijuana, 1990.

**Banco de México**, *Los transacciones fronterizas en el norte de México. Marco conceptual y metodología de medición*. México, 1984.

**Banco de Comercio Exterior**, *El mercado Hispánico en Estados Unidos. México*, 1987.

**Carner, Francois**, “La Inversión extranjera en el sector de los servicios en México” en *Inversión extranjera directa*. México, BANAMEX, 1990.

**CIDE**, *Estudio nacional sobre la economía de los servicios en México. Los servicios turísticos: el caso de la hotelería*. México, agosto de 1990.

**Dirección General de Asuntos Fronterizos-Departamento de Estudios de Intercambio Comercial**, *Boletín estadístico de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres*. México, SECOFI, agosto de 1990.

**El Colegio de la Frontera Norte**, Investigación Estadística del Turismo Fronterizo. Tijuana, 1987.

**Dirección General de Política Turística-Secretaría de Turismo**, *Estadísticas básicas de la actividad turística 1989*. México, BANCOMER, 1990.

**Secretaría de Comercio y Fomento Industrial**, “Informe Número 1 sobre el Tratado de Libre Comercio” en *El Mercado de Valores*, núm. 14, julio 15 de 1991. México, NAFINSA, 1991.

**Secretaría de Comercio y Fomento Industrial**, “TLC: Primera Reunión de Negociación” en *El Mercado de Valores*, núm. 15, agosto 1 de 1991. México, NAFINSA, 1991.

**Ramos, José María**, “Perspectiva norteamericana sobre la frontera México-Estados Unidos en el marco del Acuerdo de Libre Comercio”, El COLEF, 1991.

**Vargas A., Alberto**, “La encuesta de turismo receptivo” en *Reporte metodológico*. México, El Banco de México, 1980.